

II — LA REFORMA DE LA ORTOGRAFIA

POR EL DOCTOR F. A. BERRA

Se dice que Augusto, queriendo que se regularizara la escritura, inculcaba que se escribiese su idioma exactamente como lo pronunciaban los buenos hablistas, y que él mismo daba el ejemplo, apartándose de lo preceptuado por los gramáticos. Esta version nos muestra que ya en aquellos remotos tiempos se discutian las cualidades que debe tener una ortografia correcta, y que se hallaban unos frente á los otros los que piensan que en esta materia debe prevalecer la autoridad del uso ó de las lenguas originarias y los que opinan que en el idioma hablado está la ley del idioma escrito.

Los que heredaron de los latinos el habla, heredaron la cuestion de la ortografia: los españoles, los franceses, los italianos y los portugueses, que más ó ménos se apartan de lo que hablan en lo que escriben, discuten tambien, desde hace mucho tiempo, si tales prácticas deben ó nó ser conservadas. Descendientes nosotros de los primeros, y hablando y escribiendo como ellos escriben y hablan, no estamos ménos interesados en que el punto se dilucide y en que la práctica se ajuste á las doctrinas verdaderas. Chile ha introducido alteraciones en la ortografia castellana; hay quienes las proponen en la Republica Argentina y en otros de los Estados sud-americanos, por cuyo motivo es entre nosotros la cuestion de ortografia una cuestion de actualidad, digna de sérias consideraciones. ¿Son convenientes las reformas? Si lo son ¿en qué deben consistir? Tales son los principales términos del problema que empieza á llamar la atencion. Le dedico estas lineas con el propósito de contribuir á que reciba una solucion satisfactoria.

I

No se conoce bien el origen de las poblaciones españolas. Los datos más antiguos que se poseen presentan á los iberos divididos en diversas tribus, de cuyo modo de ser se tienen noticias escasas é inciertas. Piensan unos que procedian de una sola familia, y que se revelaba su parentesco en la unidad del idioma, que suponen ser el euskara ó vascuence. Niegan otros esta unidad del habla, si bien

reconociendo que la de los vascongados es una de las autóctonas ó primitivas de la península.

Sea de esto lo que fuere, el hecho cierto es que los fenicios se poblaron en las costas; que á éstos sucedieron los cartagineses, quienes extendieron su dominacion aproximándose á la Italia y que posteriormente invadieron los romanos y conquistaron todo el territorio, introduciendo su lengua, leyes y costumbres. Los romanos ejercieron su dominacion durante varios siglos. Su idioma, que al principio sólo apareció en las comunicaciones de los vencedores y en las leyes, debió extenderse á la clase culta y á la masa del pueblo, mezclándose con las lenguas primitivas, ya más ó ménos alteradas por el influjo de los anteriores extranjeros. Posible es que hubiera llegado á hablarse en todo el país con relativa pureza, si la accion de Roma hubiera continuado por más tiempo; pero la monarquía goda, que vino tras la invasion de vándalos, alanos y suevos, contuvo los progresos de la lengua romana, si bien á precio de la suya propia, que degeneró en un dialecto semilatino semejante al de los pueblos que Eurico dominara. Entra entonces el idioma de los peninsulares en las vias de una evolucion que, á pesar de la influencia árabe que recibe siglos despues, continúa hasta nuestros tiempos, y á la cual se debe la transformacion del latin en el idioma que hablamos y escribimos. No es ese, sin embargo, el único origen de nuestra lengua. El vascuence le ha prestado algunas voces; otras le dieron las colonias griegas, así como los godos y los árabes; pero en número tal, que las voces latinas suman, segun se dice, las cuatro quintas partes de las que empleamos.

II

Las dominaciones que sucedieron á la romana motivaron, á la vez que la transformacion del idioma, la modificacion de la ortografia y probablemente de la prosodia. Hasta qué grado han llegado estas modificaciones, no es fácil determinar, porque no se conocen seguramente todos los sonidos que al principio entraron en la composicion de las voces, ni el uso que hicieron de los acentos en la pronunciacion. Lo que parece bien averiguado es que la *c* significaba constantemente entre los latinos el sonido gutural fuerte de la *k*, cualquiera que fuese la vocal que le siguiera; por manera que los signos *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, que entran en *catus*, *vicem*, *civitate*, *dico*, *acutus*, se pronunciaban como *katus*, *vikem*, *kivitate*, *diko*, *akutus*; y por consecuencia el nombre de Ciceron, que actualmente se dice *Zizero*, los latinos lo pronunciaban *Kikero*. La *c* se pronunciaba como *ds*, sólo cuando precedía á la *i* seguida de otra vocal, como en *Cianus*, *cieo*, *facio*, *consciús*. La *g* era signo, ante todas las vocales, del sonido gutural suave que le atribuimos en *ga*, *go*, *gu*; razon por la cual se pronunciaban *ga*, *ge*, *gi*, *go*, *gu*, como *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu* en *gallo*, *gemel-*

lus, gibba, gobius, guttans, cuyo sonido era *gallo, guemellus, quibba, gobius, guttans*. La *z* servia, como entre los griegos, por haberla tomado de estos, para expresar el sonido rechinante de *dz*, semejante al de la *z* francesa, cuando se anteponia á cualquiera de las vocales. En *Zamia, zelus, zirbus, zodiacus, zura*, se pronunciaban *za, ze, zi, zo, zu*, nó como en el castellano, y si como *dza, dze, dzi, dzo, dzu*, ó aproximadamente como suenan en francés aquellas sílabas en *zani, zèle, zibeline, zone, zuinglianisme*. La *ch*, usada en voces que procedian del griego ó de otras lenguas orientales, solia preceder á consonantes y á vocales y se pronunciaba como la *k*. Así *Chalcedonia, Chersonesus, chirographus, chorea, chus, Chrisopolis, chlamys*, se decian como si se escribieran *Kalcedonia, Kersonesus, kiographus, korea, kus, Krisopolis, klamys*. La *h* servia para denotar la aspiracion que entraba en la composicion de algunas voces, la cual se percibia como nuestro sonido de la *j* muy débilmente articulado.

Cualesquiera que sean las alteraciones que hayan sufrido los sonidos romanos, parece que hácia el siglo XIII figuraban en el castellano la aspiracion greco-latina, el sonido suave con que los franceses leen la *s* en *base*, y los que significan los mismos con la *j*, con la *ch* y con la *z* en *juge*, en *chapeau* y en *zouave*, ninguno de los cuales usan los españoles desde el siglo XVI ó XVII. En cambio, no se empleaban, segun se opina, en el indicado siglo XIII, ni en los inmediatamente posteriores, nuestros actuales sonidos de la *ch*, la *j* y la *x*, que se incorporaron al idioma por los tiempos en que fueron definitivamente vencidos los árabes.

III

En cuanto á la ortografia, las variaciones no han sido ménos considerables.

El romance usó la aspiracion ó «espíritu» que los latinos habían tomado del griego, y lo escribió, como aquéllos, con *h*. Todo sonido que hubiera de pronunciarse aspirado, era, por tanto, acompañado del signo de aspiracion. La *h* no desempeñó entonces otro oficio, y como el «espíritu» se podia adherir á las vocales y consonantes para dar más fuerza con el aliento á su pronunciacion, resultó que la señal de este accidente se uniera unas veces á unas vocales, otras veces á otras.

Desapareció con el tiempo del castellano la aspiracion para transformarse en diversas consonantes; pero se siguió escribiendo la *h* con las vocales en casos en que ántes recibian la modificacion del «espíritu», y aun en casos en que no la recibian. De ahí *ah, ha, he, hi, hie, oh, ho, hu, hue*, etc, que se encuentran frecuentemente en vocablos antiguos y modernos, á pesar de no pronunciarse mas que *a, e, i, o, u*.

El sonido vocal de la *i* se escribió desde los más remotos tiempos

hi, i; cuya ortografía no fué la única, pues parece que también se usó la *y* hácia el siglo XIII, porque los manuscritos antiguos del Fuero Juzgo dicen á veces *seyllo, seyelo y siello*, en cuyos vocablos es de suponerse que se pronunciaran igualmente la *y* y la *i*. Es de notarse que la *y* entra tanto en sílabas que forman diptongo, como en las que no lo forman, pues se dice *se-yl-lo* y *se-ye-lo*. Hácia el siglo XIV se empleaban asimismo las dos letras para expresar el mismo sonido, mas nó indistintamente. Se escribía *inconueniente, ni, dias, fixa, execuciones*; y *perjuyzio, seys, veynte, constituyr, concluir, huyr, oydores, conozcays, proveydo*, etc., en cuyas palabras se advierte que la *i* es preferida en principio del vocablo ó en medio, cuando le precede consonante; y la *y* en los demás casos. No se muestra la tendencia á reservar la *y* para los diptongos *ia, ie, ii, io, iu*. Esta regla habia perdido parte de su autoridad para mediados del siglo XVIII, en que se escribía: *veinte, seis, Ruiz, abierta, inteligencia, quintaleño, qualquier*; y *albayalde, mayor, cuya, haya, destruyó, leyes*, etc., etc. La *i* sigue tanto á las vocales como á las consonantes, y la *y* se reserva principalmente para cuando el sonido de la *i* debe ligarse á la vocal que le sigue, como cargando sobre ella. Es empleada á veces despues de vocal, cuando los dos sonidos representados constituyen una sola sílaba, como en *buey, ayres*; pero esta regla no es constante, como se nota en los primeros ejemplos que he citado. Hoy, aunque persiste el empleo de las dos formas, su uso no es exactamente el mismo del siglo pasado. Cuando un diptongo ó triptongo principia ó termina con el sonido de que me ocupo, y este sonido es principio ó fin de sílaba, se suele escribir *y* como en *hay, Paraguay; ley, buey; hoy, comboy; muy; yacaré, alcayata; yegua, ayer; yo, mayordomo; yugo, ayuno*. En los demás casos, es decir, cuando el sonido *i* del diptongo ó triptongo, no empieza ó concluye la sílaba, se suele escribir con *i*, como en *inteligencia, repudiar, ciego, pasion, güiro*. El *i* se ha escrito con *y* cuando ha hecho de conjuncion, y aún se sigue escribiendo, pero empieza á sustituirle la *i*, cuya reforma, adoptada en Chile desde hace algunos años, y por algunos escritores españoles, ha merecido ser aprobada por la Academia de la lengua. El sonido de *u* se escribió asimismo con la *h* antepuesta á la *u*, con sólo la *u*, y con *v*. Se lee en obras anteriores á nuestro siglo, *uniuersidad, vno, somario; autor, ungen, huele*.

La consonante que escribimos con *p* se ha escrito siempre con esta letra; pero en los siglos XV, XVI y parte del XVII fué tan de moda escribir á la latina, que se duplicó el signo hasta con verdadero abuso. Lo mismo se practicó con la *f*, con la *m*, con la *l*, y frecuentemente con la *c*, como se nota en las voces *applica, officios, commission, collegiales, illegitimos, occupen*, etc.

Fué costumbre hasta el siglo XV escribir con *b* y con *v*, indistintamente, el sonido labial que figuramos ahora con la primera de

esas letras, segun se nota en *establecimiento* y *establecimiento*. Se usó escasamente la *v* en el siglo próximo, en competencia con la *b*; y desapareció del uso autorizado, ántes que se iniciara el siglo en que vivimos.

Se ha escrito con *f* siempre el sonido que representa ahora esta letra, que es como tambien lo escribieron los latinos. Mas éstos lo pronunciaron á veces aspirado, y lo escribieron en este caso con el signo imperfecto de *ph*, uso que adoptó el romance originario en lo hablado y escrito, segun se cree. Pero no tardaron los castellanos en abandonar la articulacion de la *f* aspirada, por haberla confundido insensiblemente con la de la *f*. No sucedió así con los signos. Precisamente por haber confundido los sonidos, continuaron escribiendo el que prevaleció, con las dos letras *f* y *ph*, como si fueran equivalentes. Con todo, la razon llegó á mostrar la impropiedad que habia en escribir un solo sonido con los tres signos *f*, *ff*, *ph*; y el uso, que desterró la segunda forma ortográfica en el siglo XVII, miró la tercera como desautorizada ó anticuada á principios del presente siglo, por lo cual sólo persistió algun tanto ese signo desde entonces en la escritura de ciertos nombres como el de *Joseph*, que despues se escribió *Josef* y últimamente *José*.

No siempre han escrito los españoles con *v* el sonido que designa esta letra en *varon*, *viernes*. Se lee en los libros de los siglos XV y XVI, con la mayor frecuencia, *euadir*, *ouejuño*, *cauallares*, *saluo*, *וניuersidades*, *lleuen*, *Seuilla*, *aprouar*, *tuuieren*, *ciuiles*, *matalauua*, *prouision*, *jueues*, y otras muchas palabras en que el consonante *v* se escribe con la *u*, signo tambien del vocal que designamos con esta letra. Se siguió esta ortografia en el siglo siguiente, pero ya en el XVIII no se usaba la *u* como equivalente de *v*: se escribia *respectivos*, *Portovelo*, *coadiuvó*, *vuelta*, *nueva*, *provincia*, etc.

Como he dicho antes, los castellanos conservaron, al formar su romance, el sonido greco-latino semejante al que escriben los franceses con *s* en *sone* y *sèle* y lo representaron con la misma que éstos. Inventaron ó adoptaron algunos siglos despues el sonido ceceo linguo-dental que significamos ahora con *c* en *cinzel*, y que no es sino el anterior pronunciado con mas fuerza. ¿Cuándo dejó de sonar el primero en el castellano? No es fácil decirlo. ¿Cuándo apareció el segundo? Tampoco se conoce precisamente la época. Suponen unos que fué durante el siglo XVI; pero es mas autorizada la version de que esa articulacion se incorporó al idioma español mientras dominaron los árabes en la peninsula. Lo que parece cierto, si se ha de creer la afirmacion de gramáticos de principios del siglo XVI, es que en este tiempo se empleaban los dos sonidos; que se escribia el suave greco-latino con *s*, y con *ç* el fuerte castellano, antecualquiera de las vocales, segun se vé en *fazer*, *asey-*

te, vezinos, vezes; çarça, çebada, prouança, etc. A fines del mismo siglo ó comienzos del siguiente se abandonó la articulacion greco-latina y se le sustituyó por la castellana. Persistió, sin embargo, el uso de los dos signos: la *ç* ante *a, o, u*, y la *ç* ante *e, i*, cuyo oficio se dividia con la *c*, hasta el siglo XVIII, durante el cual sufrió la ortografía algunas modificaciones. Se escribió en este tiempo *contratacion, dependencias, cédulas, hacer, processos; riquezas, pureza, cargazonas, rason, azul, surron*; de lo que se infiere que la *ç* no figura ya en la escritura, que la *ç* ha tomado su lugar antes de *a, o, u*, y que la *c* ha reemplazado á la *ç* ante *e, i*. Con todo, se vén escritos alguna vez vocablos como *juezes, cabezera, escases, asero, dixiembre, hacienda*, y otros, en que se manifiesta, aunque por breve tiempo, la disposicion á dotar á la ortografía con la unidad propia del sonido.

No tuvieron los latinos la articulacion de *ñ*, pero si los castellanos, segun se opina, desde hace muchos siglos. En el XII se escribió con dos enes *Espanna, ninna, compannero, sennor*. Desde el siglo XIII se acostumbró trazar un tilde en vez de la *n*, lo que dió lugar á escribir *ningū, nō*, por *ningun, non*; *viña, bañaren*, por *vinna, bannaren*; pero nó por eso dejaron de escribirse esas mismas palabras con la doble ene, que fué lo más frecuente. En el siglo XIV se emplearon las dos formas, pero preponderando la supresion de una ene cuando concurrían dos, ó, mejor dicho, su sustitucion por la virgulilla ó tilde; se escribió mas *daño, señorío, paño, lueñe*, que *danno, sennorio, panno, luenne*. Ya en el siglo XV aparecen completamente sustituidas las dos enes por la abreviacion *ñ*, que ha prevalecido hasta nuestros dias, como letra diferente, aunque ya (desde el siglo pasado) no se usa el tilde en vez de *u* ó de *n*.

Contó el castellano antiguamente un sonido como el que los franceses escriben con *s* en *base, cousin*; y otro fuerte como el que escribimos nosotros con la misma letra en *casa*, y los franceses con dos *s* en *pousser*. El primero se escribió con una *s* y el segundo con dos, por manera que siguieron en esto los castellanos la misma regla ortográfica que los franceses. Libros escritos é impresos en el siglo XVIII, traen aún voces como estas: *correspondiente, presentacion, son, visitas; y necessitan, assumptos, assistido, precissas, etc.* El sonido suave se perdió; quedó el fuerte que empleamos; y como si esto hubiese ocurrido por confusion de los dos en el último que hiciera innecesario uno de los dos signos, é indiferente la supresion de cualquiera de ellos, quedó la *s* sencilla y se desechó la doble, que habia sido el signo del sonido subsistente.

Sirvieron la *g* y la *i*, en los tiempos anteriores á la traduccion del Fuero Juzgo, para escribir palabras como *ietado getado*, en que esas letras se leen como los franceses pronuncian la *j* de *jeter*. Eran dos signos de un mismo sonido, y se usaban indistintamente, segun

se vé en la traducción del cuerpo de leyes que he nombrado. (Año 1241). La *i* representaba también el sonido vocal con que suena entre nosotros, y esto dió lugar á que se pronunciase de uno ú otro modo, confundiendo sus dos valores. Además, era frecuente leer *u* cuando se hallaban en la escritura dos *ii* juntas. Estos inconvenientes sugirieron el pensamiento de escribir con *i* el sonido vocal, y de representar el consonante con la misma letra prolongada hacia abajo; es decir, con *j*. Empleáronse desde entonces las tres letras *i*, *j*, *g*, para designar el sonido francés de la *j* ante las vocales *e*, *i*; y las dos primeras delante de todas. Así se leen en las Siete Partidas: *angel*, *muger*, *herege*, *hereje*, *hereie*; *fio*, *fijo*; *trabaio*, *trabajo*; *ioycio*, *joycio*; *sobeiano*, *sobejano*; *semeianza*, *semejanza*; etc. Aunque el uso de la *j* debió reportar ventajas y determinar por consecuencia su adopción exclusiva, se continuó escribiendo la *g* ante *e*, *i*; y no abandonó la *i* su función consonante sino con lentitud, pues resiste notablemente á la *j* en el siglo XIV; y si bien es vencida en el próximo siglo, aún aparece (rara vez) en el décimo sexto. Pero también se pierde en este siglo el sonido, á causa de las transformaciones que desde ántes venía haciéndole experimentar la acción todavía no extinguida de la influencia árabe, que sobrevivió realmente á su dominación.

Se piensa que perteneció al castellano antiguo el sonido que los franceses escriben con *ch* en *chambre*, el cual se escribió con *x*, como lo escriben hoy los catalanes en *Baxera* y *Teixidor*. Los vocablos *xarabe*, *lexará*, *fuxier*, *xicara*, *dexó*, *puxaderas* y otros muchos escritos de este modo, se pronunciaban desde ántes del siglo XIII, con el sonido de que hablo; y siguieron usándose, sonido y signo, hasta fines del siglo XV ó el XVI, en que desapareció el primero.

El sonido de *ch* se ha escrito como ahora desde su origen. Sin embargo, debido á que la *ch* se leía también como *k* en ocasiones, se distinguieron ámbas significaciones acentuando con un circunflejo la vocal siguiente en el segundo caso y nó en el primero. Esta práctica ha desaparecido igualmente desde que la *ch* dejó de leerse *k*, porque no quedó desde entonces la causa de las confusiones á que esa letra daba lugar.

El sonido fuerte de *k* se representó desde antiguo con la *c*, con la *q* y con la *ch*, pero en casos determinados. Se usó la *c*, quebrantando la unidad de la regla latina, sólo ante *a*, *o*, *u*. Fué preferida la *q*, cuando había de preceder á diptongo cuya primera letra fuera *u*, como en *quando*, *quenta*, *qualidad*. Y la *ch* sirvió uniformemente ante todas las vocales señaladas con acento circunflejo, si bien principalmente en vocablos de origen griego, como *Châribdis*, *chêrubin*, *Melchisedec*, *chôro*, *Chûs*. La *q* empezó á desaparecer del uso general, hácia el siglo XVI, para dejar su puesto á la *c*, pues ya entonces se escribía *cuantidad*, *cuenta*, *cuando*. Desde principios del siglo

actual no se le emplea, como se sabe, sino en *que, qui*, cuya *u* permanece muda.

Es de presumirse que el romance haya escrito con *g*, en su orijen, la articulacion gutural suave, sin distinguir las letras que le siguieran; de modo que se pronunciaran *ga, ge, gi, go, gu, gro, gla*, como pronunciamos ahora *ga, gue, gui, go*, etc., porque es ley de las lenguas derivadas que las diferencias eufónicas y ortográficas no se verifican sino por grados. No obstante llegó el castellano á reducir el uso de la *g*, como el de la *c*, á sólo algunos casos, que son aquellos en que le sigue una consonante ó las vocales *a, o, u*, y á escribir el mismo sonido con *gu* ante la *e* y la *i*, segun se vé en *guerra, languidez*.

En el siglo XV ó el XVI se transformaron en el gutural fuerte con que ahora leemos la *j*, los sonidos semejantes entre sí que tuvieron la *x* y la *j* ó *g*, segun queda dicho. Y como esa modificacion se verificó insensiblemente, los castellanos siguieron escribiendo el nuevo sonido con las letras que usaron para denotar los de *puxaderas* y *herege* ó *hereje*; esto es, con *x*, con *g*, y con *j*. Se leen en las leyes de esta época que contiene la Nueva Recopilacion, palabras en que entra el sonido gutural fuerte, escritas de este modo: *xabon; execucion, negligencia; privilegio; abaxo, hijo; perjuro*, etc. Es de advertirse que la *g* no significaba el sonido gutural fuerte sino ante la *e* y la *i*; y que la *x* tenia ese valor, sólo cuando ocupaba el principio de dición, ó cuando era seguida de vocal no señalada con el acento circunflejo. Esta triple manera de escribir un mismo sonido prevaleció hasta principios del siglo actual, desde cuyo tiempo ha perdido la *x* el oficio gutural y lo conservan la *g* y la *j*.

La *x* ha servido tambien para significar el sonido compuesto de *ks* ó *gs* que se introdujo en el castellano á fines del siglo XV. Por esta razon vino á tener dos valores, distintos del único que hasta entónces habia tenido; y como habria sido fácil confundirlos, si no hubiera señal que indicara cuándo habia de sonar como *j* y cuándo como *ks* ó *gs*, se estableció que cuando designara este sonido antes de una vocal cualquiera, llevaria ésta un acento circunflejo, y que tendria la misma significacion al fin de vocablo y ante cualquiera consonante. Así se practicó mientras tuvo los dos oficios; pero desapareció el uso del acento, y dice invariablemente *ks* ó *gs* donde quiera que se le halle, desde que dejó de equivaler á *j*. Se escribe, pues, *exámen, exento, eximio, exonerar, exuberante, exhibir, exclamacion, expropiar*, toda vez que corresponda la pronunciacion de *eksámen, eksento*, etc. Es de notarse que en estos últimos tiempos se ha intentado escribir el mismo sonido con *cs* prescindiendo de la *x*; uso que está ya autorizado en unos casos y nó en otros.

Por fin se asegura que no existió acento ortográfico en el castellano, sino desde el siglo XVII. No sé qué reglas se siguieron al princi-

pio de este uso. En publicaciones de los primeros años del siglo pasado veo empleado el acento en muchas palabras graves y agudas, terminen ó nó en consonante, pero nunca en esdrújulas. Tales son por ejemplo: *estár, preferido, perjuicios, interés, seria, estableció, máxima, haciendose, rapidamente, olvidandose*, etc. Ya en los últimos años de ese siglo se escribía el acento esdrújulo, segun se vé en *fixándose, física, fenómenos, política, hallábanse, América, pacíficos*, etc. y se observaban, en cuanto á los acentos agudo y grave, las reglas que ahora aplicamos.

IV

Las indicaciones que preceden pueden clasificarse y resumirse de la siguiente manera:

Clases	SONIDOS		SIGNIFICACION ORTOGRÁFICA					OBSERVACIONES <i>acerca del uso de algunas letras</i>
	Antiguos	Actuales	1a. forma	2a. forma	3a. forma	4a. forma	Forma actual	
Vocales	Aspiracion a e i o u	— a e i o u	h a e i o u	— a-ha-ah e-he i-y-hi o-ho-oh u-v-hu	— — — — u-hu	— — — — —	— a-ha-ah e-he i-y-hi o-ho-oh u-hu	— Se usan en unos casos, nó en otros. Se usan en unos casos, nó en otros.
Labiales	p b m	p b m	p b-v m	pp-p b mm-m	p — m	— — —	p b m	— — —
Labio-dentales	f aspirada f v	— f v	ph f v-u	— f-ph-ff v	— — —	— — —	— f v	— — —
Linguo-dentales	dz (z suave) — t d	— z t d	z ç t d	— ç z — —	— c-z — —	— — — —	— c-z t d	— La c en unos casos, la z en otros. — —
Linguo-paladales	l — n ñ s suave s sibilante j francesa eh suave — rr r	l ll n ñ — s — ch rr r	l-ll ll n nn s ss i-g x ch rr-r r	l — — nn-ñ s i-g-j — — —	l-ll — — ñ g-j — — —	l — — — — — — —	l ll n ñ — s — ch rr-r r	— — — — — — — — La rr en unos casos, la r en otros. —

Clases	SONIDOS		SIGNIFICACION ORTOGRÁFICA					OBSERVACIONES
	Antiguos	Actuales	1a. forma	2a. forma	3a. forma	4a. forma	Forma actual	
Guturales	$\begin{matrix} c \\ g \\ k \end{matrix}$	$\begin{matrix} k \\ g \\ c \end{matrix}$	$\begin{matrix} c \\ g \\ k \\ j \end{matrix}$	$\begin{matrix} c-q \\ g-gu \\ j-g \end{matrix}$	—	$\begin{matrix} c-q-qu-ch \\ - \\ - \end{matrix}$	$\begin{matrix} c-qu \\ - \\ - \\ j-g \end{matrix}$	acerca del uso de algunas letras La c en unos casos, la qu en otros. La g en unos casos, la gu en otros. La j en unos casos, la g en otros.
Guturo-linguo-paladial	—	ks	x	x-es	—	—	x-es	Se usan sin distincion de casos.
	acento	acento	'	—	—	—	,	Se usan en unos casos, nó en otros.

No son bastante completos los estudios de la lengua castellana, (por lo ménos los que he podido consultar) para que se pueda creer que las indicaciones precedentes son de todo punto exactas, á pesar de lo que me he esmerado por aproximarme á lo verdadero. Pero, prestándoles la confianza de que puedan ser merecedores, son de tomarse en cuenta las conclusiones que de ellas surgen. El castellano hizo uso antiguamente de veinticinco sonidos, sin contar las aspiraciones, é incluyendo el compuesto de *ks*. Son tambien veinticinco los sonidos en la actualidad, pero nó todos son los mismos de otros tiempos. Tuvo ántes cuatro de que hoy carece; (*dz*, *s* francesa entre dos vocales, *j* francesa, *ch* suave) y, al contrario, usa ahora otros cuatro que ántes no pronunció, (*z*, *ll*, *ch* fuerte, *x*). Paralelamente con estas modificaciones eufónicas, se han verificado cambios ortográficos notables. La *z*, que en lo antiguo significó el sonido suave *dz*, pasó á sustituir á la *ç* en la representacion del sonido que ahora denota, y la *ç* desapareció del alfabeto; la *ph*, que fué la escritura del sonido aspirado de *f*, vino á ser la del sonido sencillo de la *f*, y desapareció despues dejando su lugar á esta letra; la *h*, que fué ántes signo de aspiracion, lo es ahora, con las *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, de los sonidos vocales en ciertos casos; la *ll*, que originariamente sirvió para que se pronunciara dos veces el sonido de *l*, fué destinada á designar el sonido que le reconocemos en la actualidad; la *s*, con que se escribió la articulacion de la *z* francesa, ha venido á sustituir la doble ese de siglos pasados; la *x*, signo del sonido que los franceses expresan con *ch*, ha llegado á serlo de la pronunciacion de *ks*; la *ch*

tuvo en otros tiempos el valor de *k*, como lo tuvo uniformemente la *c*, que hoy equivale en ciertos casos á la *s*; la *g* sonó en los orígenes del romance como en *ga*, sin excepcion, y reemplaza ahora en ocasiones á la *j*, mientras que esta letra tomó el valor actual despues de haber significado lo mismo que en el francés.

Se vé tambien que de los sonidos que empleamos, sólo siete se han escrito constantemente del mismo modo; otros diez han sufrido una alteracion en la ortografia primitiva; seis han experimentado dos cambios, y dos han pasado por tres sucesivos. Se nota en la primera forma ortográfica que tuvieron los sonidos castellanos, el predominio del principio segun el cual cada sonido debe tener su signo exclusivo y único; pues de los veinticinco sonidos antiguos, solamente ocho tuvieron más de un signo, que se empleaban segun los casos, y los cuales no pasaron de dos. Cuando sobrevinieron los cambios fónicos, se produjo cierto desórden en la escritura; las letras de las articulaciones que desaparecen se adaptan á las que persisten, y producen el espectáculo de sonidos representados cada uno por dos, tres y cuatro letras diferentes. Despues de cierto tiempo la eufonía de la lengua adquiere estabilidad, y la ortografia entra en una nueva evolucion: la multiplicidad de los signos desaparece lentamente; los sonidos son escritos con un número gradualmente menor de letras, y todo tiende á restablecer el principio de que cada sonido debe escribirse con un solo signo y cada signo no debe servir sino á un sonido. Así, el articulado *k* que llegó á tener cuatro signos ortográficos, se escribe hoy con dos; los sonidos de *u*, de *f*, que alcanzaron á tener tres signos cada uno, se escriben ahora con dos el primero y con uno el segundo; las articulaciones de *p*, de *b*, de *m*, de *v*, de *l*, de *ñ*, que se escribieron cada una con dos letras distintas, no se escriben ya sino con una sola; el vocal *i* empieza á perder su segundo signo *y*, que ha conservado hasta ahora desde tiempos inmemoriales; se nota la tendencia general á suprimir la *g* de la significacion de la *j*; y la *h*, de la escritura de los vocales; y es manifiesta la propension que empieza á extenderse á suprimir el sonido y los signos de la *x*, para reemplazarlos con los de la *s*.

El estado actual de la ortografia es el siguiente:

SONIDOS QUE SE ESCRIBEN CON UN SOLO SIGNO: los de *p*, *b*, *m*, *f*, *v*, *t*, *d*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *s*, *ch*, *r*, (que se escriben con *p*, *b*, *m*, *f*, *v*, *t*, *d*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *s*, *ch*, *r*).

SONIDOS QUE SE ESCRIBEN CON DOS SIGNOS: los de *e*, *u*, *z*, *rr*, *k*, *g* suave, *j*, *ks*, (que se escriben con *e*, *he*; *u*, *hu*; *z*, *c*; *rr*, *r*; *c*, *qu*; *g*, *gu*; *j*, *g*; *x*, *cs*).

SONIDOS QUE SE ESCRIBEN CON TRES SIGNOS: los de *a*, *i*, *o*, (que se escriben con *a*, *ha*, *ah*; *i*, *y*, *hi*; *o*, *ho*, *oh*).

V

Fácil es escribir los sonidos del primer grupo, porque, como no tiene cada uno más que un signo, no hay motivo para que se incurra en confusiones. No es más difícil la escritura del último signo del segundo grupo, pues si bien se le representa de dos maneras, puede el que escribe optar libremente por cualquiera de estas, en todos los casos, sin infringir ninguna regla, por la razón de que no hay casos especiales para el uso de la forma *x*, ni para el de la *cs*. Pero no puede decirse otro tanto respecto de los otros diez sonidos que forman los dos últimos grupos. Cada uno debe escribirse de un modo en ciertas ocasiones, de otro modo en otras: *ayer*, *hayer*, *ahyer*, se leen igualmente, tienen las tres formas ortográficas igual pronunciación, pero las reglas autorizadas condenan la segunda y la tercera y sólo permiten la primera. Suena la *i* en *seis*, como la *y* en *ley*; pero se consideraría defectuosa la escritura, si se escribiese *seys*, *lei*. De aquí la necesidad de saber cuándo deben preferirse unas formas á las demás: necesidad que tratan de satisfacer los gramáticos con reglas numerosas y poco eficaces, por cuya razón las ignoran los más, y no siempre las aprovechan aun los mismos que las saben. Importa esto serias dificultades para la mayoría de las personas: los adultos poco instruidos escriben mal su idioma; lo leen y escriben con no menor dificultad los extranjeros; y cuesta mucho enseñar á la juventud la lectura y la escritura. Todos ellos se preguntan, pues, naturalmente, si no sería mucho más fácil escribir cada sonido diferente con un signo diferente, con un solo signo en todos los casos, y les causa extrañeza que así no se haga.

Los hombres ilustrados suelen escribir según las reglas autorizadas; pero muchos de ellos, aunque no hallan dificultades en la práctica, juzgan que la ortografía es imperfecta toda vez que cada letra convenga á más de un sonido, ó cada sonido se escriba con más de una letra. Así piensan los *fonógrafos*.

Lo que sería perfección para estos, sería imperfección para los *etimologistas*, quienes opinan que, siendo el castellano una lengua derivada, la razón de su ortografía está en las lenguas madres y nó en los sonidos de que se sirve. Muchos vocablos, dicen, hay en los diccionarios, cuya acepción propia es desconocida ó no está bien determinada. Si queremos descubrirla ó precisarla, es menester que ocurramos al origen de esos vocablos, para examinar qué significación tienen en la lengua de que proceden. Pero las más de esas voces han llegado á nosotros después de haber recibido tales transformaciones, que no es posible conocer por la simple intuición cuáles son las palabras originarias, y, muchas veces, ni el idioma á que estas pertenecen. ¿Cómo llegar, pues, al resultado? No hay más que un medio: habremos de estudiar prolijamente la serie de las formas es-

critas que han tenido las palabras, partiendo del presente y alejándonos por grados hasta llegar á las primitivas, que serán las que tienen en la lengua madre. La historia ortográfica de cierto número de voces nos revelará las leyes segun las cuales se ha transformado la ortografía originaria en la actual; y, ya en posesion de estas leyes, podremos establecer a priori cuál es el verdadero origen de cada vocablo, sin perjuicio de comprobar estas conclusiones con la investigación histórica. Mas para realizar con éxito estos trabajos, es necesario conservar en la ortografía siquiera sean vestigios de la primitiva, como datos que nos revelen el parentesco en línea recta de las voces modernas con las de la lengua madre; luego, esa ortografía debe ser etimológica antes que fonográfica, debe tener su razón de ser en los antecedentes filológicos y nó en el sonido.

¿Cuál de estas opiniones es la más aceptable? ¿Debe prevalecer alguna ó pueden conciliarse todas?—Esta es la cuestion que se debate.

VI

El ser humano tiene ideas, voliciones, sentimientos relacionados de muchos modos. No se satisface con tenerlos; quiere comunicarlos á sus semejantes, y que estos le correspondan, porque esa mútua comunicacion de los actos mentales es una necesidad suprema de su naturaleza. Por satisfacer esta necesidad del mejor modo posible, ha inventado el hombre la palabra, la ha perfeccionado y enriquecido, y sigue aumentando su caudal y su perfeccion.

Si se pregunta porqué son mayores cada dia el número de vocablos que constituyen un idioma y su perfeccion, la respuesta es fácil. La lengua consiste en que cada idea y cada modificacion de esa idea, tengan un signo hablado, una voz que las exprese. La formacion del lenguaje exige, por consecuencia, un exámen muy prolijo del pensamiento, y una enumeracion y clasificacion perfectas de los actos mentales. El hombre, cuyas facultades son tan limitadas, no pudo verificar desde el primer momento ese trabajo difícil y complicado en condiciones satisfactorias, no pudo significar desde un principio todos sus conceptos, y ha tenido que venir salvando las deficiencias incesantemente. Pero, segun pasan los años, nuevos conocimientos invaden la mente y cosas nuevas producen las fuerzas que pone en acion la humanidad, á las cuales hay que dar expresion en el habla, so pena de que sea imposible la comunicacion de los descubrimientos y productos que sin cesar se acumulan. Este hecho, que se manifiesta en todas las épocas de la historia, muestra que la necesidad de relaciones fáciles y completas ha inducido al hombre á dar, las mas veces inconscientemente, un signo á cada idea, por manera que cuanto más numerosas sean estas, más ricas tienen que ser las lenguas. En tiempos muy antiguos sólo se llegó á que el idioma fuera

numeroso; se atendia entónces á las ideas que se queria expresar, se las ordenaba segun ciertas reglas, y se las expresaba aplicando á cada pensamiento la palabra correspondiente y enunciando estas en el mismo órden de sucesion que se daba á las nociones. La yuxtaposicion fué la forma sintáxica predominante. Pero se comprendió mas tarde que esta relacion de las palabras, por ser única, no podia expresar con exactitud la relacion de las ideas, que son de muchas clases, y se empezó á buscar un signo para cada clase de relaciones, como se habia buscado una palabra para cada idea relacionada. De esta concepcion, sucesivamente extendida y modificada, surgieron los sistemas de aglutinaciones y flexiones; nacieron lentamente los prefijos y sufijos, de que tanto se sirven las lenguas modernas para expresar las relaciones. Se nota en toda esta larga y no terminada evolucion del lenguaje, el esfuerzo permanente á analizar todos los elementos constitutivos del idioma, y á representar cada idea por una palabra, y cada clase de relaciones por una modificacion particular de los vocablos ó por otros vocablos. Esta tendencia, aunque irreflexiva, tan acentuada y tan persistente, no es casual ni arbitraria: corresponde á una necesidad. Decid con una misma palabra dos ó más ideas; expresad con una sola desinencia dos ó más relaciones; no os hareis entender, porque no sabrán quienes os oyen á qué ideas y á qué relaciones precisamente os referís; pensaran en unas, ocurriránseles otras, y á lo inútil de los esfuerzos por determinar el objeto de vuestro pensamiento, sobrevendrá la duda, la confusion, la perplejidad.... ó el error, tal vez un grande error. El hombre necesita que se le expresen de una manera clara, distinta, inequívoca todas las ideas que se le quieren comunicar; y no dispone de otros medios para conseguir este resultado, que el de designar cada elemento ideal con un signo hablado especial y propio. De ahí la marcha analítica de las lenguas, marcha que aun continuará mientras el análisis no haya completado el estudio de todos los elementos de lo conocible, y adaptado un signo á cada elemento. Un signo fónico distinto para cada idea elemental distinta: así puede enunciarse la ley que la naturaleza humana impone á las comunicaciones de ideas que los hombres pueden realizar por medio de la voz, con el propósito de satisfacer sus necesidades orgánicas y morales; ley á cuyo cumplimiento se dirigen constantemente, inducidos por su propia necesidad.

Esa ley, histórica y psicológica á un tiempo, rige tambien las manifestaciones escritas. La escritura fué en un tiempo, y sigue aun siendo parcialmente, una representacion directa de las ideas, y consistió en diversos sistemas de gèroglíficos ó simbolos. Las figuras de un árbol, de un ojo, de un perro, de un rio, de una gota de agua, de una puerta, de un astro, {expresan por sí sólas la nocion del objeto que representan, y puede decirse que tienen un valor absoluto. Agrupadas ó yuxtapuestas, el valor absoluto de las unas se modifica

por el valor absoluto de las otras, segun las relaciones que la colocacion manifiesta, de modo que la figura de una gota de agua, unida á la figura del ojo, puede expresar el llanto; los dibujos de una oreja y de una puerta, pueden expresar la accion de oir, ó de escuchar. Tales son los medios que caracterizan la ideografia, de la cual tenemos un ejemplo conocido, si bien correspondiente á distinta forma, en la escritura de las ideas numerales. Fácilmente se concibe que semejante sistema es de limitada conveniencia, ya por que no permite significar gran cantidad de pensamientos abstractos, ya porque, expresando conceptos generales y complejos, se resiste á la manifestacion de muchas ideas elementales, de cuya expresion no puede prescindir el hombre, aun en la vida mas sencilla. La necesidad de suplir las deficiencias y defectos de la ideografia, hizo probablemente pensar á algunos pueblos en otro sistema de escritura, y se ocurrió entónces, por transiciones que pudieron ser lentas, á la significacion indirecta de las ideas por la significacion directa de la palabra articulada. Se analizaron los vocablos, se llegó á la distincion de las sílabas, y á su significacion gráfica. Se inició así la fonografia silábica, de que nos presenta un ejemplo notable el Japon. Sus habitantes escriben la lengua patria con setenta y dos signos, cada uno de los cuales representa una sílaba compuesta de un sonido vocal y otro consonante. Las inconveniencias disminuyeron, sin duda, en gravedad y número con esta reforma, pero no desaparecieron.

Era necesario que la escritura tradujese fielmente el habla, y para esto debió expresar todas las modificaciones de la voz con exactitud; pero las sílabas escritas no podian prestar este servicio, sino á condicion de ser de tal manera numerosas, que solo pudiera valerse de ellas un reducido número de personas. La necesidad debió sujerir al hombre nuevas reformas tendentes á salvar la dificultad. Se descubren en el Egipto, segun se dice, las señales de los primeros esfuerzos hechos en este sentido. Los nombres de los dioses y de los personajes aparecen escritos con signos que corresponden á los sonidos simples de las palabras. El sistema se extendió á los demás vocablos de la lengua; de manera que, si bien se han hallado inscripciones que sólo constan de geroglificos figurativos ó signos ideográficos, frecuentemente se han descubierto otras en que se alternan los signos de sílabas y sonidos elementales. Se cree que los fenicios introdujeron esta forma de la fonografia en Europa: el hecho es que casi no se usa otra escritura en ella, y que se halla extendida en muchos pueblos del Asia.

Así, pues, la escritura ha experimentado una verdadera evolucion en virtud de la cual ha procedido de la significacion de los pensamientos complejos, á la de sus ideas formativas; de estas, á la representacion de la palabra, y sucesivamente de la sílaba y del sonido

elemental, obedeciendo siempre á la necesidad de apropiarse el signo á la cosa significada, de distinguir en esta sus elementos irreductibles, y de expresarlos de un modo claro, distinto é inequívoco. Los hombres propenden en la escritura, como en el lenguaje, á establecer la conformidad de un solo signo con cada elemento ideal ó fónico, y de uno solo de estos elementos con cada signo. En ambos casos esta propension es natural, porque es determinada por una necesidad universal del ser humano, por una ley de sus comunicaciones; ley que debe satisfacerse, pues infringirla importaría oponer trabas invencibles á la mútua cooperacion de las personas, y por consecuencia al progreso y á la realizacion de las relaciones morales.

La evolucion de la ortografia castellana, aun incompleta, no es, como se ha visto, una excepcion en ese movimiento general de la fonografia; se observa en ella la misma marcha histórica, el cumplimiento gradual de la misma ley que rige la comunicacion de las ideas en cualquiera de sus formas. ¿Debemos empeñarnos por contener sistemáticamente su desenvolvimiento?—No. Ha avanzado la civilizacion lo bastante para que el análisis penetre hasta los últimos elementos de lo pensado, distinguiendo las diferencias, analogías y relaciones más sutiles, y para que la actividad humana aproveche esas percepciones delicadas en beneficio de su bienestar y de su moralidad. Las ciencias han llegado á tal grado de precision, que no le escapan las más leves modificaciones de que es susceptible una idea, y de las cuales dependen á menudo consecuencias prácticas de la mayor importancia. Por este motivo se aspira á que las lenguas traduzcan con la mayor fidelidad posible todas las formas y relaciones de la actividad mental, y se realizan continuamente invenciones y perfeccionamientos en los idiomas, cuidando de adaptarlos de más en más á la delicadeza de las operaciones intelectuales. Claro está que si los progresos realizados exigen del habla tal perfeccion, no lo exigen menos de la escritura. Escribir es, para nosotros, representar la palabra con caractéres gráficos, á fin de que se difunda lo que sabemos y pensamos, en el espacio y en el tiempo. Escribir es hablar con personas que no nos oyen, con nuestro pueblo, con pueblos que habitan otras regiones ó que más ó ménos tarde nos sobrevendrán. La propension á difundir la ciencia, tan generalizada en nuestros tiempos, responde al interes de generalizar y multiplicar las fuerzas sociales que han de servir directa ó indirectamente para satisfacer todas las necesidades personales; responde al interes de cumplir la ley moral que nos impone la obligacion de servir al perfeccionamiento de la humanidad, sin limitacion de lugares ni de tiempos, compartiendo con ella cuanto sabemos. Donde no hay rigurosa precision de lenguaje, no hay completa verdad; la ciencia y la moral condenan las manifestaciones capaces de inducir en error, é incapaces de tras-

mitir íntegramente lo que pensamos. La posible perfección de las lenguas es una necesidad y un deber; y, por consecuencia, la posible perfección de la escritura.

Ahora bien: toda lengua es un número más ó ménos crecido de palabras, y las palabras son una serie más ó ménos considerable de sonidos vocales. (1) El exámen del vocabulario muestra además que, por muchos que sean los vocablos constitutivos de un idioma, son relativamente muy pocos los sonidos elementales que entran en su composición; y que todo el mecanismo en virtud del cual se forman tantas palabras con tan pocos sonidos, consiste en combinar estos últimos de diferentes maneras de dos en dos, de tres en tres, etc. Como deben expresarse con palabras distintas las distintas nociones, combinaciones diversas son diversas palabras y significan diversas ideas; y, al contrario, las combinaciones idénticas forman idénticas palabras y expresan idénticas ideas. De ahí que baste la adición, supresión, permutación ó trasposición de un solo sonido en una palabra, para que signifique cosas enteramente desiguales. Así *caro* quiere decir «de mucho precio;» permutando el sonido *c* por *f*, se convierte en *faro*, que expresa “una torre ú otro objeto alto, en cuya parte superior se fija una luz destinada á guiar la marcha de los navegantes”; si se trasponen la *a* y la *o*, resulta *cora* (nombre de un ave); si se suprime la *c*, queda en *aro* (anillo, argolla); y adicionando la articulación de *l* entre *c* y *a*, se tiene *claro*, (trasparente, puro, limpio.) Demuestran estos ejemplos, que podrian multiplicarse indefinidamente, la grande importancia que se liga al uso y colocación de los sonidos, y los graves efectos que podrian resultar de una equivocación cualquiera, aunque se limitara á uno solo de los elementos de la palabra.

Y bien: puesto que la fonografía consiste en significar con caracteres gráficos los sonidos que componen la palabra, se deduce que debe haber en una palabra escrita tantos signos como son los sonidos de la palabra articulada. Obsérvese ahora: si se escribiera un signo de más ó de ménos, se pronunciaría, al leer, un sonido ménos ó de sobra, y, por lo mismo, un vocablo que no expresaría la idea que se quisiera enunciar, como si se escribiera y leyera *brisa* por *brisca* ó vice-versa, en cuyo caso se expresaría cierta clase de viento, habiendo querido significar un juego de naipes, ó, al contrario, un juego de naipes, cuando la intención habria sido referirse al viento. Si se permutara un signo por otro ó si se traspusieran dos, la serie gráfica no significaría tampoco la combinación de sonidos que se quisiera significar, y, por consiguiente, tampoco la idea cuya enunciación se deseara. El que quisiera escribir la palabra con que se designa la primera luz del día, debiera trazar el sig-

(1) Fácilmente comprenderá el lector que empleo aquí esta palabra en su acepción lata, y nó como calificativo de los sonidos *a, e, i, o, u.*

no *albor*; pero si por error ú otra causa traspusiera las letras *l* y *r*, escribiendo *arbol*, expresaria una idea muy diferente de la que fuese objeto de su intencion. Cosa análoga ocurrirá al que, proponiéndose referirse en general á los instrumentos que sirven al hombre para atacar ó defenderse, escriba *alma* en vez de *arma*: la permutacion de la sola *r* por *l* importará haber escrito otra palabra que la que se quiso escribir, y, por lo mismo, haber expresado una idea muy diferente, como lo es en efecto la de *alma* con relacion á la de *arma*. Debe concluirse de estos experimentos, cuyo número puede tambien aumentarse cuanto se quiera, que toda vez que algun sonido elemental de la palabra no esté representado en la escritura por su signo propio y distinto, la escritura es viciosa, no es fiel; y si esa falta de correlacion precisa entre el sonido y su signo es efecto del sistema de signos de que se sirve una lengua, se sigue forzosamente que este sistema es defectuoso, imperfecto. Pueden ocurrir dos casos mas que los presupuestos. Es el uno que varios sonidos pueden tener un solo signo comun; y el otro, que varios signos convengan á un solo sonido. En el segundo hay con toda evidencia un signo supérfluo, pues si la *e* y la *he* han de leerse con idéntica pronunciacion en *erir* y en *herir*, ¿qué inconveniencia surgiria de escribir siempre con *e* ó siempre con *he*?—En el primero de los dos casos ocurrirá cada vez que se presente el signo de múltiples valores, la duda acerca del sonido que en el caso signifique, como sucede á la mayoría de los que hablan el castellano, respecto de la *w* en *Washington* y en *Wallenstein*; lo que muestra que ningun signo debe corresponder á mas que un sonido. Resumiendo, pues, la doctrina que acabo de exponer, diré: que todo sistema fonográfico en que cada signo no corresponda sola y exclusivamente á un solo sonido de los que se emplean en las combinaciones de la lengua, es defectuoso y debe corregirse, porque impide que se verifique facil, clara y precisamente la manifestacion de las ideas. Por tanto, cada sonido no debe tener mas que un signo; cada signo debe representar un solo sonido, y no debe haber sonido sin signo, ni signo que no valga un sonido.

VII

Las relaciones en que está con esta doctrina la fonografia del castellano, pueden ser determinadas examinando cuáles son los sonidos propios de esta lengua y de qué modo se escriben. Segun se vé en la tabla sinóptica que en otro lugar he escrito, los sonidos castellanos son veinticuatro en la actualidad, á saber: los cinco llamados vocales que se pronuncian en la palabra *murciélago*; los tres labiales *p*, *b*, *m* que se dicen en *públicamente*; los dos labiodentales *f*, *v* que se leen en *favor*; los tres linguo-dentales *s*, *t*, *d* que se articulan en *azotado*; los ocho linguo-paladiales *l*, *ll*, *n*, *ñ*,

s, ch, r, rr, que entran en los vocablos *Lulli, niños, charretera*; y los tres guturales *c, g, j* de la voz *cogujada* (1).

Es de advertirse que ha desaparecido de la pronunciación castellana la aspiración que el romance debió haber tomado al latín, y que escribió como este con *h*; pues aunque no puede negarse que v. gr. la *u* suena con mayor suavidad en *hueso* que en *hurto* ó en *udómetro*, tal diferencia es debida á la disposición particular que los órganos bucales toman en el primer caso para ligar y emitir de una vez los dos sonidos de la *u* y de la *e*, y nó al propósito de producir una aspiración como elemento del lenguaje, de tal modo que tuviera un sonido *hueso* y otro diferente *ueso*. No faltan quienes creen que en nada se diferencian los sonidos de *b* y de *v*; pero tal creencia procede de un vicio de pronunciación. El sonido de *b* es labial, y el de *v* es lábio-dental; el primero es afin con el de *p*, y el segundo con el de *f*. Esto solo muestra la notable diferencia de ambas articulaciones; diferencia de que se aperebirán sin esfuerzo los que la niegan, si pronuncian debidamente, es decir, poniendo en juego los órganos que he indicado, las palabras *embrollar, voz, bravío*, y otras análogas. Por último piensan algunos que el sonido de *i, y*, es vocal en ocasiones, tales como en «*dia y noche*», y consonante en otras, como en *ayer, ya, arroyo, yugo, Yi*, etc.; cuya opinión se funda en que hiere el sonido, cuando es consonante, á la vocal que le sigue, del mismo modo que otra consonante cualquiera. Debe notarse que el sonido propio de la *y* es el que le dan los españoles, y nó el que ha recibido del abuso en el Rio de la Plata, igual al que tiene la *j* entre los franceses. Nótese también que no se le reputa consonante, sino cuando empieza sílaba y forma diptongo ó triptongo con otros sonidos vocales. Esto establecido, obsérvese: ¿qué diferencia de pronunciación hay entre *oía* y *hoya*?—Los sonidos son exactamente los mismos en las dos palabras, individualmente considerados; si alguna diferencia hay en el conjunto de cada vocablo, es diferencia de relación entre los diversos elementos fónicos. En efecto: como las tres vocales de *oía* forman otras tantas sílabas, se las pronuncia separadamente (*o-i-a*); pero en *hoya* los tres sonidos componen dos sílabas, las cuales se enuncian (*ho-ya*) uniendo ó ligando en la última los dos sonidos que en el primer caso se pronuncian con cierto aislamiento; luego, por

(1) En la sinopsis á que me he referido figura también el sonido compuesto guturo-linguo-paladial que suena en *máxima*; pero no creo deber contarle como distinto de los que acabo de enumerar. La menor atención basta para hacer percibir que en esa articulación se comprenden dos de los veinticuatro sonidos, que son el de *k* y el de la *s*. No deben, pues, repetirse en la serie, si la enumeración ha de ser perfecta. Compárese la pronunciación de *maxilar* con la de *accidental*, y se notará la incuestionable analogía del sonido de *x* en *maxi.....* y el de *cc* en *acci.....*: el primero es guturo-linguo-paladial y el segundo guturo-linguo-dental. Sin embargo, se reconoce que en el último caso hay dos sonidos y se aprueba que se escriban con dos signos; pero no se reconoce y aprueba lo mismo respecto del primero. La contradicción resalta, y por eso mismo no debo incurrir en ella.

la necesidad de pronunciar el diptongo debe sonar la *y* como hiriendo ó recayendo en la vocal que le sigue, cuyo fenómeno no ocurre cuando no se diptongan los sonidos. Esto es todo. Se confirma esta opinion, si se atiende á la accion de los órganos bucales: intervienen los mismos, y funcionan del mismo modo en un caso que en el otro; lo que no puede ocurrir sino cuando el sonido es idéntico.

VIII

Catorce de los veinticuatro elementos fónicos del castellano están representados en la escritura por un signo peculiar cada uno, que son los siguientes: *p, b, m, f, v, t, d, l, ll, n, ñ, s, ch, r*. Por manera que se cumplen en la significacion de todos esos sonidos las condiciones esenciales de la escritura fonográfica.

No puede decirse lo mismo de los demás sonidos. El de la *a* tiene los tres signos *a, ha, ah*; el de la *i* se escribe de los tres modos *i, y, hi*; el de la *o* se significa ya con *o* como con *ho* ó con *oh*; *e, he*, son las letras que representan el sonido de la *e*; y suelen corresponder al de *u* las formas *u, hu*. La articulacion linguo-dental de la *s* se escribe con esta letra y con la *c*; la de la *rr* se significa en ocasiones con *rr* y en ocasiones con *r*; la *c* y la *qu* sirven para representar el sonido de la *k*; con *g* y con *gu* se escribe el gutural suave de la *g*; y el gutural fuerte de la *j* se significa ya con esta letra, ya con *g*, en tanto que las articulaciones acompañadas de *ks* se escriben con *x* y *cs* indistintamente. Las leyes de la fonografía condenan esta multiplicidad de signos para cada sonido, sobre todo el uso irregular que de ellos se hace, y exigen que cada articulacion tenga su representacion propia, única é invariable, sean cuales fueren los casos.

La reforma que con arreglo á ellas debe realizarse en nuestra escritura, es, en mi concepto, la que voy á indicar aqui brevemente:

A, E, I, O, U.—Pues que nada significa la *h* ántes ni despues de las vocales, no tiene razon de ser y debe eliminarse, con tanta más razon cuanto su uso está reservado á sólo algunos casos. La *y*, que suena exactamente como la *i*, es una letra inútil y causa de dificultades en la práctica, por no usarse sino en algunas ocasiones, motivo por el cual debe tambien ser eliminada. Así, se significarian los vocales invariablemente con un solo signo cada uno, y se escribiria *á, ¡a!, alaja; e, ¡e!, ereje; i, aier, idrato; o, ¡o!, oi; u, undir*.

Z.—Este sonido se escribe con *z* ó con *c*, segun los casos; pero como la *c* se escribe solamente ante la *e* y la *i*, constituye su uso una excepcion de la regla. Desde que debe suprimirse uno de los dos signos, razonable es que la supresion recaiga en el de uso excepcional. Luego, debe emplearse exclusivamente la *z* en todos los casos, y escribirse: *mazdeita, mazmorra, mezclar, izquierdo, ajedrez, mais sabullir, dezena, azibar, perezoso azusena*.

RR.—Este sonido fuerte se escribe con *rr* en todos los casos, ex-

cepto dos, que son: cuando el sonido inicia la palabra, y cuando inicia sílaba en seguida de consonante, en cuyos casos se le representa con *r*. Se escribe *cerrar, correr, irrision, forro, arrumbar, romper, enredar*. La regla general prefiere, pues, la *rr*, y sólo por excepcion se usa la *r*. Pues suprimase la excepcion, y escribase siempre con *rr*. La conveniencia de esta reforma resulta ademas de que, como no se significaría con *r* sino el sonido simple que se nota en *querer*, desaparecerían la irregularidad y la confusion que nacen de representarse con esa letra las dos articulaciones diferentes de *rr* y *r*. Se deberá escribir, por tanto, *arraigado, rrama, enrrarecer; terreno, rreflexion, alrrededor; celebérrimo, rrísueño, desrrisar; carro, rrojizo, sonrrosado; arrullo, rrudeza, enrrubiar*.

κ.—La *c* y la *qu* son los signos del sonido *k*. La primera de estas letras es empleada todas las veces que deba seguirle alguno de los sonidos de *a, o, u, d, t, l, r, s*, ú otro consonante cualquiera; en tanto que la *qu* no sirve sino ante los vocales correspondientes á *e, i*. De lo cual se infiere que la *qu* tiene un uso excepcional; y como es supérflua desde que hay otra letra que representa el sonido en la casi totalidad de los casos, lo que conviene es eliminar la *qu*, estableciendo que la *c* tenga en todos los casos la representacion del sonido de *k*. Por tanto, deberá escribirse: *carta, ce* (en vez de *que*) *cerer* (por *querer*) *cinta* (por *quinta*) *corason, alcurnia, ecdémico, ecfora, claridad, icnografia, ecpiesmo, cromo, octavo, diccionario*. (1)

g.—Se significa este sonido gutural suave con *gu* ante los vocales *e, i* (*guerra, aguinaldo*) y con *g* en todos los demas casos. Ocorre aquí, como al tratar de las tres articulaciones precedentes, que hay un signo de uso general y otro de uso restringido. Debiendo suprimirse uno de ellos, por supérfluo, es razonable que desaparezca el menos usado; en cuya hipótesis el sonido de que hablo se escribiría siempre con *g*, sea cual se quiera el que le siga, como se vé en estos ejemplos: *marga, juguete, (juguete) ergido, (erguido) golondrina, agudo, gloria, gracia, igneo, estigma, etc.*

ι.—Suele representarse este sonido unas veces con *j* y otras con *g*. con esta, ante *e, i*; con aquella, antes y despues de todos los sonidos. La letra *g*, tanto más inútil cuanto la *j* se usa acompañada de todas las

(1) Se ha propuesto que este sonido se escriba invariablemente con *k*, proscribiendo del alfabeto tanto la *c* como la *qu*. Tendría una ventaja esa letra sobre la *c*: la de que sería leída con propiedad ante las vocales *e, i*, sin la repugnancia que causaría el tener que leer la *c* como *qu* ante dichas vocales. Yo hubiera preferido también la *k*; pero he desistido por varias razones: 1ª porque como la *k* no es letra castellana y sí la *c*, la generalidad conoce mejor esta letra que la otra, y no se resignaría fácilmente á abandonarla; 2ª porque como los latinos emplearon la *c* para representar el sonide de *k* ante todas las vocales, he creído conciliar, conservándola, los intereses de la escritura correcta con los que invocan los etimologistas; y 3ª porque, suprimida la *c*, llegaría pronto á ser desconocida ó poco familiar á la mayoría, lo que aumentaría la dificultad de la lectura y la escritura de los idiomas extranjeros, que tanto usan la *c*. Es innegable la conveniencia que hay en generalizar el uso de los signos ortográficos.

demás letras, tiene además el inconveniente de que sirve en la actualidad para significar dos sonidos diversos, como son el gutural fuerte de *género*, y el suave de *gallo*. Es necesario, pues, privarla de la primera de estas significaciones, y usar exclusivamente la *j*, como en *jarabe, jesto, jeórgico, Julio, justicia, carcaj, reloj*.

ks. — Estos sonidos acompañados no son, como he dicho, diferentes de los ya enumerados, puesto que son el gutural de *k* y el linguo-paladial de *s*, pronunciados aquel primero y este después. Pero en la escritura se representan ambos con *x* y con *cs* indistintamente, de manera que se lee *exámen* como *ecsámen*. La Academia española insinúa en su gramática (edición de 1874) que la *x* representa un solo sonido; pero basta la observación más breve para convencerse de que tal aseveración es errónea. Ahora, puesto que son dos los sonidos, dos deben ser sus signos; y como ya los tienen en la *c* y en la *s*, se sigue que deberán escribirse con estas letras aquellas articulaciones, cada vez que entren en la combinación de una palabra. La *x* es, por esta razón, un signo imperfecto, á la vez que superfluo; á cuyos inconvenientes reúne el de no conformarse con la regla observada en la escritura de otros casos análogos. En efecto, cuando se dice *exámen, diction, excesivo, excogitar*, suenan en orden consecutivo: en el primer vocablo, las articulaciones de *k, s*; en el segundo, las de *k, s*; en el tercero, las de *k, s, s*; y en el cuarto, las *k, s, k*;—y la escritura, que significa distintamente los dos sonidos del segundo ejemplo con dos letras, (*di-cc-ion*), distingue también, en los otros dos ejemplos, los últimos sonidos de *s* y *k*, escribiendo *ex-c-esivo, ex-c-o-gitar*. Se ve que en estos casos, como en todos en que concurren dos ó más consonantes juntas, se destina una letra diferente á la representación de cada elemento fónico diferente. ¿Por qué no se observa esta regla respecto de los sonidos *k, s*?—La ciencia no justifica tal excepción. Lo cierto es que esos sonidos no son distintos de los de *k* y de *s*; y como estas articulaciones tienen sus signos propios, debe desterrarse la *x* del alfabeto castellano, y escribirse *ecsaminar, ecsecrable, ecsimir, anecso, ecsuberante, ecscursion, ecspansivo, ecsquisito, ecsterior, etc.*

Se deduce de lo expuesto que no siendo verdaderamente los sonidos de la lengua que hablamos más que veinticuatro, debieran escribirse con las siguientes letras:—*a, e, i, o, u; p, b, m; f, v; z, t, d; l, ll, n, ñ, s, ch, r, rr; c* (ke), *g* (gue), *j*. No figurarían en el alfabeto, si la reforma se realizase, los signos *h, k, qu, x, y*; y tendrían un solo valor las *r, c, g*.

Hay en las letras que forman el alfabeto así modificado, algunas de figura compuesta, como son *ll, ch, rr*, por cuya subrogación abogan algunos arguyendo que todo signo representativo de un sonido simple debe ser también simple. La doctrina es verdadera, y en el presente caso no carece de utilidad. La *ll* se compone de dos *es*;

la lógica induce á la presuncion de que debe leerse, nó como la leemos los que conocemos su sonido, sino como dos eles, que es como la leen los italianos. Lo que nosotros leemos *gallina*, leen estos *gal-lina*; y *mol-la*, *mol-letta*, *tranquil-litá*, *risol-levare*, *chiaccherel-la*, etc., lo que escriben *molla*, *molletta*, *tranquillitá*, *risollezare*, *chiaccherella*, etc. El buen sentido aconseja tambien que si lo escrito con una ere se pronuncia v. gr. *para*, lo escrito con dos eres ó *rr* ha de pronunciarse *par-ra* (haciendo sonar suavemente las dos eres). No obstante, en el castellano se lee *parra*, dando á la *rr* el sonido fuerte. Esta clase de irregularidad es excepcional en nuestra habla; la regla general es que el valor de una letra no se altere por el hecho de la duplicacion: su sonido se articula dos veces, pero no cambia, como se vé en *caaya*, *Abbatucci*, *acceder*, *Saccas*, *adduccion*, *preeminencia*, *piisimo*, *Ammonio*, *Anna*, *ennegrecer*, *coordinar*, etc. La *ch* es en el alfabeto usual un signo compuesto, pero nó doble, como son los anteriores. Si por la doctrina que expongo siguiera usándose la *h*, puesto que ningun sonido representa, se leería razonablemente la *ch* como la *c*, porque esta es la única letra significativa. Pero la *h* desaparece, deja de ser letra castellana, y como tanto la composicion como la duplicacion suponen el empleo de letras que tienen un valor intrínseco, resulta que no podría considerarse compuesta, ni doble la *ch*, y que podría tomarse la *h* como simple modificacion gráfica de la *c* para convertirla en otra letra, como convierte el tilde la *n* en *ñ*. Todas estas observaciones convencen de que la perfecta significacion de los sonidos es incompatible con las letras de que acabo de hablar, y de que sería útil usar otros signos para escribir los sonidos de *ll* y *rr* y aun el de la *ch*. (1)

¿Debe seguirse el uso de las letras mayúsculas?—Conviene hacer una distincion: pueden ser iguales á las minúsculas, como son en el actual abecedario C,c; I,i; J,j; K,k; O,o; P,p; S,s; V,v; X,x; Y,y; Z,z;—y pueden ser diferentes, como A,a; B,b; D,d; E,e; F,f; G,g; H,h; L,l; Ll,ll; M,m; N,n; Ñ,ñ; Q,q; R,r; Rr,rr; T,t; U,u. El uso de la letra mayúscula no tiene inconvenientes, con tal que sea igual á la minúscula; al contrario, favorece las impresiones estéticas; pero es, sin duda, una

(1) Podría adoptarse aquí para el efecto una regla que ha tenido ya algunas aplicaciones en nuestro alfabeto comun. Las articulaciones de la *p* y de la *b* son afines y sus signos impresos minúsculos lo son tambien; el sonido de la *n* y el de la *ñ* tienen entre sí una afinidad que descubrimos en sus signos impresos y manuscritos; los consonantes de *g* y *j* presentan la misma relacion, y esta se traduce en los manuscritos y la bastardilla por la relacion de los signos. Pues bien: como los sonidos de la *ll*, de la *rr* y de la *ch*, son afines respectivamente de los sonidos *l*, *r* y *s*, podrían representarse con modificaciones de estos últimos signos, tales que dejasen ver el parentesco de sus valores, como serían, por ejemplo: 'l por ll; 'r por rr; y 's por ch; y se escribiría 'lama, ca'le, 'rombo, a'ro'lar 'sarol, cu'sara, en vez de llama, calle, rrombo, arrollar, charol, cuchara. En este supuesto, vendrían á ser significados los sonidos castellanos, por este alfabeto: a, e, i, o, u; p, b, m; f, v; z, d, t; l, 'l, n, ñ, s, 's, r, 'r; c [ke], g [gue], j.

Aunque estoy persuadido de la conveniencia de sustituir los tres signos á que me he referido por otros que constituyan cada uno una letra sola y distinta, he dejado

impropiedad el uso de mayúsculas diferentes, porque importa representar con dos signos un mismo sonido, y aumentar las dificultades propias del aprendizaje de la lectura y de la escritura, desde que obliga á leer y escribir con dos alfabetos, sin necesidad ninguna. La reforma, en este punto, seria razonable y útil, si se reemplazaran las mayúsculas que difieren de las minúsculas, por otras que tuvieran forma igual á la de estas; y seria tanto más fácil realizarla, cuanto que todos escribirían y leerían los mismos caractéres que ahora se usan. Segun esto los abecedarios tendrían esta forma:

a, a; e, e; í, i; o, o; u, u; p, p; b, b; m, m; f, f;
v, v; z, z; t, t; d, d; l, l; ll, ll; n, n; ñ, ñ;
s, s; ch, ch; r, r; rr, rr; c, c; g, g; j, j.

Hay voces en que entran diptongos y triptongos; es decir, series de dos y de tres sonidos vocales que deben pronunciarse estrechamente ligados, ó, como se dice comunmente, con un golpe de voz. ¿Cuándo deben diptongarse las vocales y cuándo nó?—La ortografía castellana carece de signos para indicar esta union de sonidos: se escribe *aire, pais; causa, aunar; pues, acentue; desprecieis, confieis*, en que concurren las mismas vocales formando diptongo ó triptongo en algunos casos, sin formarlos en otros, pero escritas en todos indistintamente. Como se sabe, el latin señala los diptongos enlazando las letras que representan los sonidos diptongados y satisface así una verdadera necesidad. Nosotros deberíamos seguir el ejemplo, porque la omision en este punto impide leer y pronunciar correctamente á la mayoría de las personas. El sistema latino de significar estos accidentes, desagradable á nuestro sentido, tiene el defecto de no distinguir claramente los signos ligados, y de no prestarse á la representacion de los triptongos; defectos que podrian evitarse señalando por la parte inferior con una línea ó llave horizontal las letras diptongadas ó triptongadas, como se vé en los ejemplos que siguen: *aire, causa, desprecieis, averigüeis*, etc.

para esta nota la cuestion práctica, ya porque preveo las resistencias que ha de encontrar la indicacion, ya porque no tengo interes en sostener que las letras han de ser precisamente las que he propuesto. Lo que más importa es mostrar la necesidad de la reforma; si ella consigue ser objeto de la conviccion general, vendrá por sí mismo el modo como esa necesidad ha de satisfacerse.

Conviene tener presente que los signos deben representar en quanto sea posible los sonidos y sus relaciones. He agrupado todos los elementos fónicos del castellano en seis clases, segun son los órganos que entran en su pronunciacion. La perfeccion exigiría que los signos correspondientes á los sonidos de cada clase se distinguieran por algun carácter comun, de tal modo, que pudieran clasificarse como estos. En tal caso las letras no ocuparían en el alfabeto el lugar desordenado que ahora, sino que serian colocadas por clases, segun sus grados de afinidad. Sin duda, no hay que esperar que este ideal se lleve á efecto; pero nó por eso ha de olvidársele: dia llegará en que los hombres se resuelvan á corregir algunos de los signos, y puesto que algun principio han de adoptar, que sea el verdadero.

Carece también la ortografía castellana de corrección en las reglas concernientes al acento. Este, prosódicamente considerado, puede recaer en el vocal de la última sílaba, (*leyó, deidad*) ó de la penúltima, (*libro*) ó de la antepenúltima, (*metáfora*) ó de alguna de las anteriores á la antepenúltima (*bárbaramente*). Puesto que el acento fónico recae en un sonido, nada tan razonable como señalar en la escritura la letra que corresponde á ese sonido, de modo que deberían escribirse tantos acentos ortográficos, cuantos son los prosódicos, y exactamente en el lugar que correspondiera. Esta ley tan verdadera y tan sencilla, es infringida en el castellano con la mayor frecuencia: los acentos se escriben ó no se escriben, según las convenciones más arbitrarias; y son tan numerosas las reglas que estas exigen para su cumplimiento, que la generalidad no escribe, ni lee, ni pronuncia como debiera. La reforma es, pues, necesaria en esta parte. Empero, como suele atribuirse importancia al trabajo que exigiría el tener que escribir acentos en todas las palabras, como si debiera sacrificarse la perfección de las cosas á una comodidad tan inconveniente como escasa, podría adoptarse la regla general de que no se escriba el acento de las dicciones graves, que son las más numerosas, ni de las monosílabas que se pronuncian levemente, pero sí el de todas las demás palabras, sin excepción alguna. Siendo, como son, pocos estos vocablos relativamente, no costaría trabajo apreciable el acentuarlos en la escritura, y se conseguiría el fin de la ortografía verdadera. Escribiríase por tanto: *a* (preposición) *e, i, o, u*, (conjunciones), *el* (artículo), *él* (pronombre), *tu* (posesivo), *tú* (pronombre);—*sofá, pared, reloj; deseo, este, sirve, pidíome, Carmen;—sincopa, magníficamente, etc.*

IX

Puede hacerse en estos términos el resumen de la doctrina precedente:

a) Es ley de la fonografía, que se escriba cada sonido elemental con un signo, que cada signo sirva para un solo sonido elemental, que cada sonido no tenga más que un signo, que no haya signo que no corresponda á algún sonido; y tienden á cumplir esta ley la evolución de la escritura universal, y particularmente la evolución de la escritura castellana.

b) La observancia estricta de esa ley requiere que las letras *i, z, r, rr, c, g, j* se usen invariablemente, en todos los casos, para escribir los sonidos respectivos de *i*, de *z*, de *r* suave, de *rr* fuerte, de *k*, de *g* suave y de *j* fuerte.

c) Por consecuencia, deben desaparecer del alfabeto castellano: la *y*, (sustituida por *i*) la *k*, (sustituida por *c*) la *qu*, (reemplazada también por *c*) la *x*, (en cuyo lugar debe emplearse *cs*) y la *h*, que ningún valor tiene.

d) Deben asimismo proscribirse la *ll*, la *ch* y la *rr*, cuya función actual es ilógica, para ser subrogadas por signos simples distintos de los demás del alfabeto.

e) Deben cambiarse las mayúsculas diferentes de las minúsculas, por otras que tengan figura igual á la de éstas.

f) Deben señalarse en la escritura las letras diptongadas y triptongadas, ligándolas de alguna manera.

g) Debe escribirse el acento fónico todas las veces que ocurra, ó por lo menos, en las voces agudas y esdrújulas, sin excepción.

No son tan urgentes algunas de estas reformas como las demás, ni podrían conciliarse todas con igual facilidad con los hábitos y preocupaciones dominantes; razón por la cual sería ilusorio esperar que se pasara inmediatamente de la ortografía irregular que usamos á un sistema correcto de escritura, á pesar de que no es el castellano la lengua que más dificultades tendría que vencer en este punto para llegar á la perfección. Aconseja la prudencia que se adopten las modificaciones por grados sucesivos, ya que no es fácil adoptarlas de una vez, y que se empiece, como es razonable, por las más urgentes y por las que, sin serlo, choquen menos con la costumbre.

Las variaciones urgentes son las enumeradas en los incisos *b* y *c*, porque son las que ponen remedio á las irregularidades de nuestra ortografía mayores y más ocasionadas á confusiones, errores y dificultades prácticas. Es de todo punto necesario suprimir la *h*, la *y*, la *k*, la *qu* y la *x*, porque son signos inútiles y de uso dificultoso. Y en cambio es menester someter á reglas universales el uso de la *i*, de la *z*, de la *r*, de la *rr*, de las *c*, *g* y *j*, porque así se perfecciona el sistema de nuestra fonografía, y se aseguran las mayores facilidades para la lectura y la escritura, á la vez que se da fijeza á la pronunciación y al lenguaje. Por razones análogas debe considerarse urgente la reforma de la acentuación indicada en el inciso *g*, á cuyas ventajas se une la de ser facilísimamente practicable.

Ménos urgentes son las reformas de los incisos *e* y *f*. Podrían, pues, aplazarse, si su utilidad y facilidad no se consideraran bastantes para adoptarlas desde ahora. Sin ser más conveniente, es más difícil la del inciso *d*, porque habría que proscribir tres letras de valor universalmente conocido, y que reemplazarlas por otras tres nuevas, cuyo conocimiento tendrían que adquirir cuantos quisieran leer nuestra escritura ó escribir nuestra lengua. No sería la primera vez que se hicieran semejantes alteraciones en la ortografía castellana; pero quizás fuera hoy mayor que nunca la dificultad, por la extensión relativamente inmensa que han tomado los hábitos. (1)

(1) Mejorada con estas limitaciones la ortografía, se escribiría así:

Las preocupaciones son los obstáculos que más se oponen al progreso, porque son las que más impiden investigar y reconocer la verdad. Como son ijas de la ignorancia, cien propage el saber sin arredrarse, conseguirá, tarde ó temprano, asegurár la libre

X

Los opositores mas atendibles de la correcta fonografía son los etimologistas. El inconveniente que le hallan es que si se alterara la manera actual de escribir las palabras, nos alejaríamos de la ortografía de las lenguas madres, dificultando el conocimiento de las voces originarias; y careciendo en tal caso de fuente inalterable el idioma, se modificaría sin hallar trabas de ningun género, de lo que resultaría que cada generacion que sobrevenga no podría entender la literatura de las generaciones antepasadas. La objecion no es fundada, ó, por lo ménos, no es grave. Las lenguas derivadas del latin han cambiado mas ó menos la estructura de las palabras habladas, los sonidos, y los signos de estos sonidos. La etimología se propone descubrir los vocablos latinos, por ejemplo, correspondientes á los del castellano que hablamos, por el estudio histórico de las modificaciones de mas en mas antiguas porque estos vocablos han tenido que pasar para ser lo que hoy son. Ese estudio podría tener por objeto los sonidos, ya aislados, ya en sus combinaciones; pero los etimologistas prefieren la escritura, y en ella fundan todas sus inducciones é hipótesis. No les preocupa mucho el saber cómo se pronuncia ahora tal letra, cómo se pronunció hace dos ó tres siglos, qué significacion tuvo en el período de formacion del romance; lo que principalmente les llama la atencion es la letra, sean cuales fueren los valores que haya tenido. Por eso quieren que las letras permanezcan intactas, aunque representen ahora otra cosa que la que antes representaron. Cuéstame convencerme de que haya mejores razones para estudiar la etimología en las letras que para estudiarla en los sonidos; pero, admitiendo que las haya, ¿no ha sufrido sérias alteraciones la ortografía?—¿No investigan los hechos y las leyes de esas alteraciones los etimologistas?—Pues si la ciencia existe á pesar de ellas, y á pesar de lo difícil que es conocer las que corresponden á las épocas anteriores al uso de la imprenta, ¿qué dificultades nuevas puede crear una leve reforma ortográfica hecha en nuestros tiempos, en que de tantos medios se dispone para constatarla y conservar su memoria por todo el tiempo y con cuanta precision se desee? —Absolutamente ninguna. La ortografía puede influir en la estabilidad de una lengua, pero puede tambien no influir. La doctrina de los etimologistas requiere que la ortografía no corresponda exactamente á la pronunciacion, pues mientras consienten que esta varíe, pretenden que aquella permanezca invariable. Segun esto, persistirá el signo, pero como

evoluzión del progreso; porce nada ai mas poderoso ce la verdád sostenida con perseveranzia. Puede ser rrudo el choce de ambas fuerzas, pero tiene ce venzér nezesariamente la segunda, por mas ecsajerada ce la primera nos parezca. ¡A! si todos los ce partizipan de esta convicziön la practicaran!

hay falta de relacion propia entre él y el sonido, como se relajan sus vinculos razonables, la pronunciacion se emancipa de la accion conservadora de la letra y queda en libertad para modificarse cuanto se quiera. No tanto cuando rige el principio de que la escritura debe corresponder exactamente á la pronunciacion; porque, como en tal caso no puede alterarse la una sino á condicion de que se altere tambien la otra, á fin de que se mantenga constantemente la relacion propia del signo con el sonido, se agrega á la dificultad de que este se modifique, la dificultad de que se modifique el otro; de manera que tienden á conservarse mutuamente. Si sé que á la letra *a* le conviene el sonido *a*, y que no puedo modificar este sonido sin modificar aquella letra, ó viceversa, resultará que me creeré obligado á pronunciar *a* cada vez que lea la letra *a*, y á escribir la letra *a* cada vez que quiera representar el sonido *a*. Pero si se me dice que la *g* y la *j* suenan del mismo modo cuando preceden á cualquiera de las vocales *e*, *i*, pero que debe escribirse *g* en unos casos por razon de etimologia y *j* en otros, lo más fácil será que sustituya la *g* por la *j* y la *j* por la *g*, como lo muestra la experiencia diaria. Asi tambien, si se establece que pueden ó no cumplirse las leyes de la fonografia, y que la *c* puede representar á veces el sonido de *k* y otras veces el sonido de *s*, no será difícil que se llegue á atribuirle este último sonido en casos en que representa el de *k*, que es efectivamente lo que ha ocurrido, pues la *c*, que entre los latinos valia como *k* en *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, y como *dz* antes de *ia*, *ie*, *io*, *iu*, llegó á perder su significacion ante *e*, *i*, y á sonar como *dz* primero, y como *s* despues; de tal modo, que se le atribuye este sonido ahora, aun cuando se lea en obras latinas. Si como es de necesidad, debemos propender á que no se confundan por ignorancia los sonidos ni los signos, es menester autorizar las reglas de una escritura correcta, porque son las que por su universalidad, lógica y sencillez, pueden adaptarse fácilmente á la inteligencia y al buen sentido de todas las personas. Ellas son tambien las únicas que pueden permitir las mayores facilidades posibles en el aprendizaje de la lectura y de la escritura, relativamente difícil hoy por causa de las irregularidades con que los sonidos se representan.

XI

A toda reforma se ligan dificultades prácticas más ó menos considerables, y no debe esperarse que esté exenta de ellas la reforma de la ortografia. Pero son de tan poca magnitud las de la que he propuesto como inmediatamente adoptable, que pueden vencerse con el menor esfuerzo. La principal, si no la única digna de tomarse en cuenta, es la extrañeza que causaría en los primeros momentos el tener que leer y escribir dos letras dándoles un valor que no estamos acostumbrados á darles. No habría novedad en escribir y leer correctamente

la *g* en *galon, goma, gusto*; la habria en pronunciar y escribir la misma letra en *gerra, gia.....* A nadie pareceria rara la escritura de *casa, coro, curar*; si le pareceria la de *cerer, cinientos*. Empero, el sentimiento que causara al principio la práctica de esta reforma, no seria un trabajo de aprendizaje exigido por el nuevo uso de la *g* y de la *c*; importaria apénas un escaso esfuerzo de voluntad para sustituir un hábito por otro. A esto se reducen todas las dificultades prácticas que habria que vencer, si se quisiera corregir la ortografía castellana.

No se me oculta que bastan, por insignificantes que sean, para que se opongan sérias resistencias á indicaciones como las que preceden; y no abrigo, por esto mismo, la menor esperanza de que la doctrina que dejo expuesta reciba favorable acogida de la mayoría de mis lectores. Pero no siempre se ha de trabajar por un éxito más ó ménos próximo: hay pensamientos que, si bien destinados á triunfar, están condenados á difundirse lentamente y á costa de perseverancia. Deber es de los que tienen la certeza de su conveniencia, trabajar porque se propaguen. Creo que es uno de ellos el de perfeccionar la ortografía. Varias han sido las tentativas; muchas resistencias se les han opuesto, y pocos han sido los resultados prácticos alcanzados; pero la idea avanza sucesivamente, las convicciones son mas numerosas cada año que transcurre y se acerca el tiempo en que, dominando las mayorías, se convierta el ideal en realidad. Ese tiempo dista tanto ménos del dia de hoy, cuanto más empeños se hagan por demostrar la verdad á todas las inteligencias, y por vencer las preocupaciones contrarias. No es otro el móvil á que obedecen estas líneas. Léjos estoy de presumir que hé acertado á exponer la mejor manera de llevar á cabo la reforma ortográfica; posible es que otros, mas aptos y mejor inspirados, propongan soluciones más convenientes; pero, sean cuales fueren las mejoras de que sea susceptible la doctrina que dejo expuesta, tengo la mayor certeza de que la correccion de la fonografía castellana importa un progreso, que seria á su vez causa de otros más extensos y de positiva utilidad. Progresar es moralizar; y puesto que los hombres tienen el deber de moralizarse, á pasar de las resistencias que puedan oponer preocupaciones y hábitos de ilegítima procedencia, deber es de los pueblos que hablan el castellano realizar la reforma de la escritura, á la vez inofensiva y fácil, conveniente y moralizadora.

Montevideo, Julio de 1879.
